


FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

		COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO
Ficha Técnica:	TOC-01 Rev-03	
Código:	TOC-01	
Revisión:	Rev-03	
Mes-Año:	Diciembre - 2024	
Vigencia:	Desde: 14-04-2025	
	Hasta: 31-12-2026	
Tipo:	Equipo médico	
DATOS GENERALES		
Nombre:	SISTEMA COMPUTARIZADO - TOPOGRAFO CORNEAL - DIAGNOSTICO OCULAR	
ATRIBUTO	ITEM	VALOR
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:		
Características generales		
Sistema de visualización	1.01	Monitor o pantalla incorporada al equipo
Mentonera	1.02	Ajustable
Movimiento del equipo	1.03	Mediante palanca de mando
Aplicaciones mínimas	1.04	Aberrometría
	1.05	Queratometría
	1.06	Pupilometría
Mediciones LIO	1.07	Requerido
Software de análisis	1.08	Requerido
Conexiones	1.09	RS-232 y/o USB y/o LAN
Topografía corneal		
Anillos	2.01	≥20
Puntos de análisis o medición	2.02	≥100000
Cobertura corneal	2.03	Diámetro ≥ 9,8mm
Accesorios		
Impresora	3.01	Requerido
Mesa	3.02	Regulable en altura
Cobertor	3.03	Uno (1)
OTRAS ESPECIFICACIONES:		
Energía/alimentación	4.01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 60 Hz
Certificación	4.02	Certificación FDA y/o CE
Garantía técnica	4.03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
Garantía de repuestos, piezas y accesorios	4.04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.

Mantenimiento	4.05	Durante la vida útil, cada seis meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
	4.06	Garantía del servicio técnico (mano de obra) hasta la siguiente visita de mantenimiento preventivo, es decir, de suscitarse eventos que requieran de visitas de mantenimiento correctivo, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo alguno para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del equipo. Esta garantía no incluye la provisión de repuestos, accesorios o consumibles (después de los dos primeros años).
Vida útil	4.07	10 años